

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Descripción del programa

El objetivo del Programa es incrementar las capacidades nacionales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (HCTI), mediante apoyos para el fortalecimiento y consolidación de las comunidades de HCTI, con el propósito de contribuir a la comprensión, atención y solución de los problemas nacionales, fomentando así al bienestar del pueblo de México. Las becas y apoyos complementarios están dirigidos a los estudiantes inscritos en Centros Públicos y a personas con estudios de licenciatura terminados o en curso en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación de los Sectores Público, Social o Privado para que realicen estudios de posgrado u otras actividades académicas. Los bienes (becas) que otorga el Programa se entregan con una periodicidad mensual.

Cobertura y presupuesto

Definición de la Población Objetivo

Subconjunto de la población potencial que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en el Reglamento de Becas del Conacyt, y en su caso, la convocatoria o el convenio de colaboración correspondiente y en la demás normativa aplicable; además de aquella que cumplió con los criterios de elegibilidad en periodos anteriores y aún tiene apoyos vigentes.

Análisis de la Cobertura y Presupuesto

En cuanto a la cobertura, a cierre de 2022 el Programa atendió a 87,254 personas, de las cuales 45,904 son mujeres y 41,350 son hombres. En cuanto a la distribución por estado, sobresale que la Ciudad de México aglutina a una parte importante de las y los beneficiarios, pues contabilizan a un total de 23,047 personas apoyadas. En contraparte, Campeche, Nayarit y Quintana Roo, tuvieron el menor número de apoyos para el año que se reporta. En lo que refiere al presupuesto, para 2022, el Programa ejerció un presupuesto de \$8,956.50 millones de pesos, lo que implicó un aumento importante respecto de 2021, en donde el presupuesto ejercido fue de \$8,742.25 millones de pesos. Este aumento, le ha permitido al Programa cubrir una demanda cada vez más alta de beneficiarios, así como cumplir con objetivos estratégicos de la presente administración. Adicionalmente, otro mecanismo que ha permitido el incremento de la cobertura, radica en la aparición de nuevas convocatorias, como las dirigidas a la formación de médicas y médicos especialistas, o aquellas orientadas a grupos históricamente excluidos, como las personas indígenas, las madres solteras o las personas con alguna discapacidad. Sobre este último sector, es importante destacar que, durante el 2022, a través de distintas convocatorias, se entregaron un total de 3,052 becas nuevas. Nota: el presupuesto ejercido reportado se encuentra a precios constantes promedio de 2018.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	Mujeres atendidas
41,350	45,904
Grupos Históricamente Discriminados	Más de uno
Cuantificación de poblaciones	
Unidad de Medida (PA)	Becas
Valor 2022	
Población Potencial (PP)	98,677
Población Objetivo (PO)	98,041
Población Atendida (PA)	87,254
PA/PO	89.00 %

Resultados

Análisis de Resultados

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto. En 2021, tuvo una evaluación de procesos, la cual estuvo a cargo de El Colegio de México, A.C. Los resultados más importantes de la evaluación de procesos son los siguientes: la necesidad de crear convocatorias con reglas más claras y en tiempos más razonables; ampliar la difusión de las convocatorias; simplificar los trámites para ser acreedor de una beca; y finalmente, formalizar un sistema de contraloría social. Sobre los indicadores de desempeño, la mayoría de estos cumplieron sus metas para el ciclo presupuestario de 2022, lo que indica una adecuada planeación de metas o un oportuno ajuste de las mismas. Los ajustes, derivaron de las propias previsiones realizadas por los responsables del programa, considerando el comportamiento del presupuesto durante el año y su impacto en los indicadores. En el nivel de Fin, el Programa contribuye al desarrollo económico incluyente mediante la formación y consolidación del capital humano de alto nivel con posgrados de calidad. En el nivel de propósito, el Programa, en 2022, contó con el indicador Porcentaje de exbecarios del Conacyt que ingresan al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Este reflejó que el 76.31 por ciento de los exbecarios que presentaron solicitud de ingreso al SNI obtuvieron dictamen aprobatorio, mientras que, en 2021, el porcentaje fue de 75.42 por ciento. La diferencia se explica por las evaluaciones satisfactorias que tuvieron las y los postulantes para ingresar al SNI, en cumplimiento con los requisitos establecidos en el Reglamento. (EPR21, ICP21, ICP22, MIR22)

Evolución de la Cobertura

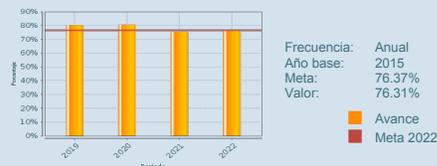


Presupuesto Ejercido*

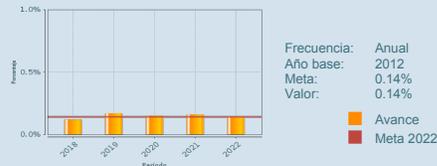
Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= (1) / (2)
2017	10,291.36	28,332.92	36.32 %
2018	9,610.03	27,356.87	35.13 %
2019	9,584.69	24,476.77	39.16 %
2020	9,156.29	23,988.92	38.17 %
2021	8,742.25	23,457.11	37.27 %
2022	8,956.50	23,903.36	37.47 %

¿Cómo mide sus resultados?

Porcentaje de exbecarios del Conacyt que ingresa de al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)



Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al



Vinculación con el PND y Programas derivados

El Programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través del Eje 3. Economía, en particular al apartado de "Ciencia y tecnología". Por otro lado, se vincula al Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (PECITI), a través del Objetivo Prioritario 1 de estos Programas.

* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Fortalezas y/o
Oportunidades

1.F. El programa se destaca por contar con modalidades específicas de apoyo a grupos históricamente excluidos, como las madres solteras, las mujeres indígenas y las personas con discapacidad. 2.F. El programa brinda a los beneficiarios (as) adquirir una formación académica de excelencia, que les permite desarrollar posteriormente una carrera como investigador (a) dentro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII). 3.O. Las instituciones de educación superior promueven la creación de posgrados que fomentan la formación de talento humano de alto nivel, susceptible de recibir una beca para sus estudios. 4.O. Existe interés de los estudiantes de educación superior para especializarse a través de la realización de estudios de posgrado.

Debilidades y/o
Amenazas

1.D. Las convocatorias se difunden esencialmente a través de medios electrónicos, lo que limita el acceso a poblaciones que carecen de estas herramientas. 2.D. Los constantes cambios en su normatividad (Reglamento y Reglas de Operación), no permiten la consolidación de sus procesos de operación. 3.A. Los cambios de gobierno pueden incidir en el nivel de importancia que se brinda a la formación de talento humano de alto nivel a través de estudios de posgrado. 4.A. El mercado de trabajo no cuenta con la suficiente capacidad de absorción del talento humano de alto nivel, lo que hace menos atractivo estudiar un posgrado.

Recomendaciones

1. Elaborar un análisis sobre cómo y en qué grado la emisión de la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación impactará en el diseño y operación del programa. 2. Diversificar los canales de difusión de las convocatorias, a efecto de que estas sean del conocimiento de mayores públicos, especialmente, de aquellos sectores históricamente excluidos en los ámbitos rural y urbano. 3. Promover políticas de descentralización en el otorgamiento de las becas en el territorio nacional.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)

1.El Programa no comprometió ASM en abril de 2023, sin embargo, en marzo del mismo año, solventó al 100% los ASM que tenía comprometidos de ciclos anteriores. Los ASM que se concluyeron fueron los siguientes: 1) En coordinación con el área de Comunicación Social, se analizará la viabilidad de utilizar otros canales de difusión de las convocatorias, alternativos a los ya existentes; 2) Actualización de normativa que rige al Sistema Nacional de Posgrado (SNP): Convenio SEP CONACYT y Proceso Estandarizado de Operación del SNP; 3) Simplificación de los marcos de referencia que regulan el proceso para la acreditación de los programas de posgrado que ingresan al Sistema Nacional de Posgrado; y 4) Establecimiento de la firma electrónica de las solicitudes en la plataforma del Conacyt a través de la CURP.

Avance en los ASM comprometidos en 2023

El programa no comprometió ASM en el 2023

Coordinación Interinstitucional

1.El Programa proporciona información cuantitativa al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) de manera trimestral, dando cuenta de las becas y apoyos otorgados en las diferentes modalidades asociadas al tema de género, es decir, Becas de Apoyos a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional, Becas de estudio de posgrado para mujeres y mujeres indígenas. Estas acciones se realizan en el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (PROIGUALDAD).

Participación Social

1.En lo referente a la participación social, el programa ejecuta el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS), que coordina la Secretaría de Función Pública (SFP). Entre las actividades más sobresalientes para el periodo que se reporta, sobresale la elaboración de documentos normativos, que fueron cargados en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Asimismo, la SFP capacitó a personal del programa sobre esta estrategia en septiembre de 2022.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dra. Liza Elena Aceves López
Teléfono: 5553227700 Ext. 3000
Email: liza.aceves@conahcyt.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Juan Braulio Rivera Lomas
Teléfono: 55 53227700 Ext 6046
Email: jrivera@conahcyt.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383